"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MULTIVENTAS ANABEL E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-REQ/C-J-036-04
RUC:	20600661559
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	009-2019-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-R
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/04/2019 - 23/04/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	25505.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00116-2020-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 01/12/2020, Término: 09/12/2020

Nro Res. Inicio PAU: 00399-2021-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00162-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 2.356U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

LFFS 29763 ART. 153: , e)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		3994.36	2036.343	57.181
2	*Copaifera paupera | Copaiba*		2965.48	238.532	39.617
3	*Cedrela odorata | Cedro*		768.27	235.035	262.002
4	*Ceiba pentandra | Lupuna*		5654.15	1079.774	42.618
5	*Aniba guianensis | Moena amarilla*		1855.52	537.116	15.988

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:09:13

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.